



PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATOLICA
DE VALPARAISO

FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO

1) Objetivo

La Federación de Estudiantes a través de su mesa ejecutiva, hace énfasis en la importancia de la participación del estudiantado a la hora de transformar la universidad en una institución pública, democrática y con una real vinculación con nuestra comunidad.

Por este motivo, es que a partir de nuestra gestión buscamos potenciar y fortalecer las iniciativas de nuestros propios compañeros y compañeras, pudiendo a través de los Fondos Participativos llevar a cabo sus proyectos educativos, sociales, deportivas, culturales, entre otros.

De esta manera, entregamos la información para su conocimiento sobre los criterios de postulación y asignación de los recursos de los fondos ya señalados.

2) Formalidades de postulación

Las formalidades que tomaremos en cuenta para aceptar la postulación al Fondo Participativo son las siguientes:

- Los recursos serán asignados mensualmente, por lo que se requerirá puntualidad en la recepción de los proyectos. Para estos efectos, las postulaciones de éstos deben ser presentadas los primeros 10 días hábiles de cada mes. No se aceptarán proyectos fuera del plazo estipulado.
- Todos los proyectos que se presenten deben cumplir con rellenar el formulario de postulación adjunto en las bases.
- **Luego de asignado el monto, la rendición de cuentas deberá realizarse en un plazo no mayor a quince días hábiles después de ejecutado el proyecto, sino por consecuencia no serán asignados futuros proyectos a la persona postulante.**

3) Requisitos

- Los objetivos generales del proyecto deben guardar relación a materias y asuntos que digan relación con iniciativas académicas, culturales, deportivas y/o sociales, de impacto estudiantil o regional.

No se financiará actividades como fiestas, compra de alcohol y/o becas, ya que en el caso de estas últimas hay fondos asignados específicamente para esto.

- El proyecto deberá señalar el impacto social que tendrá en los estudiantes, en la comunidad académica de la carrera o facultad, en la comunidad universitaria en general, y/o en la región.
- Los ejecutores deberán indicar si cuentan con el patrocinio de alguna autoridad de la Escuela, Instituto o Facultad u otro representante académico o institución externa a la Universidad.
- **Deberá señalarse claramente el valor del aporte solicitado y los gastos que se cubrirán con los recursos requeridos.**

4) Aspectos a considerar

- Debido a que nuestros fondos son limitados, y apelando al fomento de la mayor cantidad de iniciativas estudiantiles, **el monto máximo a asignar por proyecto será de \$50.000.**
- Somos enfáticos en recalcar que los Fondos Participativos no financiarán fiestas, compra de bebidas alcohólicas y becas. La razón de esta decisión, es que dichas actividades no se condicen con los objetivos que buscamos promover a través de los Fondos Participativos.
- La respuesta sobre la cantidad de dinero asignada al proyecto se dará en un plazo de 5 días hábiles luego de terminado el período de entrega.
- Como requisito a la hora de asignar los montos, debe estar el compromiso de los ejecutores del proyecto de señalar en su propaganda a la FEPUCV como auspiciadora de la actividad. A este respecto, señalamos que se realizará un monitoreo a los proyectos por parte de los representantes de la FEPUCV.

5) Comisión evaluadora

La decisión de asignación de recursos y su cantidad dependerá de la Secretaría de Finanzas, específicamente a cargo de la Sta. Sofía Guajardo Valdivia (finanzas.fepucv@gmail.com) y el equipo de financiamiento de la Federación de Estudiantes, que formarán la Comisión Evaluadora.

6) Bases

Se adjunta el link que contiene las bases de postulación a los Fondos de Participación

Fondos Participativos FEPUCV

Esperando que esta iniciativa fortalezca la participación y vinculación de los y las estudiantes de la PUCV con la comunidad en su totalidad, en miras hacia un cambio histórico, social y estructural de nuestra educación y sociedad; se despide atentamente.

Sofía Espinoza González

Secretaria de Finanzas

Federación Pontificia Universidad Católica de Valparaíso